

ANEJO C								
Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica ENSA., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de FEBRERO del 2023 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.								
No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	INC 1133120657-18155472723280809211	04/02/2023 8:41	04/02/2023 12:04	40	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
2	INC 1133120657-18155472723280809712	04/02/2023 8:41	04/02/2023 12:04	40	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
3	INC 1133119773-18155472723280754811	01/02/2023 9:05	01/02/2023 10:30	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR
4	INC 1133119850-18155472723280762111	01/02/2023 12:37	01/02/2023 14:49	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
5	INC 1133119850-18155472723280762111	01/02/2023 12:37	02/02/2023 15:30	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
6	INC 1133119850-18155472723280784411	02/02/2023 11:10	02/02/2023 15:30	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
7	INC 1133122687-18155472723280940011	10/02/2023 17:12	10/02/2023 17:34	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	S	2	ACEPTAR
8	INC 1133122687-18155472723280940212	10/02/2023 17:14	10/02/2023 17:35	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	S	2	ACEPTAR
9	INC 1133123603-18155472723280998511	14/02/2023 08:53:54.876	14/02/2023 13:05:00.000	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	S	7	ACEPTAR
10	INC 1133125598-18155472723281135011	20/02/2023 15:48:29.665	20/02/2023 19:09:00.761	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	S	3	ACEPTAR
11	INC 1133126223-18155472723281167911	23/02/2023 11:39:44.778	23/02/2023 15:55:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	S	1	ACEPTAR